

22 de junio de 2021

Encuesta Anual de Estructura Salarial Año 2019

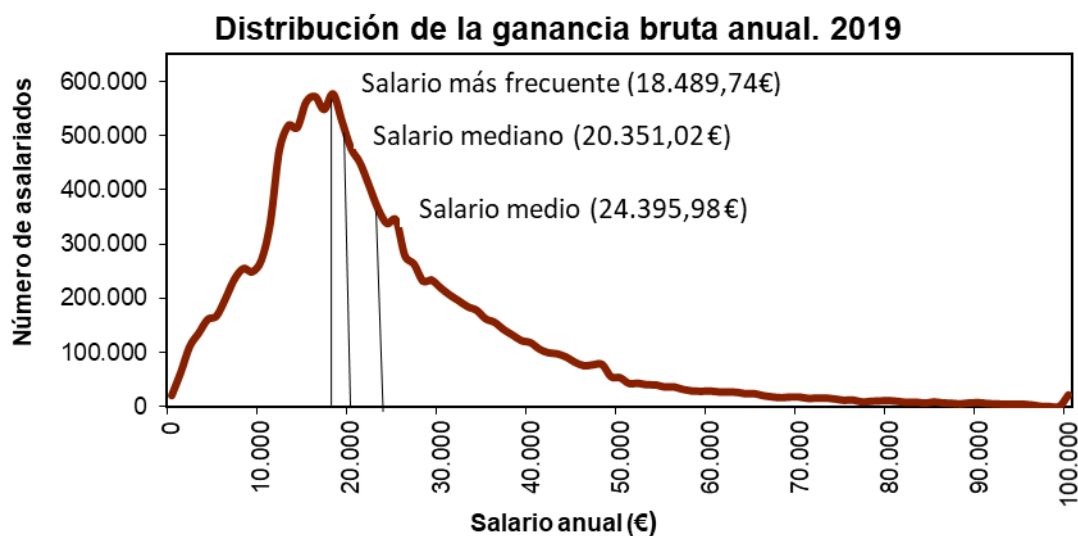
Principales resultados

- La ganancia media anual por trabajador fue de 24.395,98 euros en el año 2019, con un aumento del 1,6% respecto al año anterior.
- La ganancia media para los hombres fue de 26.934,38 euros y para las mujeres de 21.682,02 euros. El salario medio anual femenino representó el 80,5% del masculino. Esta diferencia entre la remuneración de hombres y mujeres se reduce si se consideran puestos de trabajo similares (misma ocupación, tipo de contrato, tipo de jornada, etc.).
- La actividad económica con mayor remuneración anual fue *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (con 52.162,53 euros). Por el contrario, los asalariados de *Hostelería* (14.561,75 euros) tuvieron la ganancia media más baja.
- *Directores y gerentes* (56.634,74 euros) fue el grupo de ocupación con el salario medio anual más elevado. Por el contrario, los *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transporte)* tuvieron el más bajo, con 13.796,53 euros.
- Por tipo de jornada, la ganancia media por hora a tiempo completo fue de 16,58 euros, mientras que a tiempo parcial fue de 11,71 euros.
- Los trabajadores con contrato indefinido tuvieron un salario medio anual de 26.459,42 euros. Para los de contrato de duración determinada fue de 17.931,77 euros.
- El nivel salarial se incrementa con la edad de los trabajadores. Por sexo, las diferencias fueron, en general, mayores con el aumento de la edad de los trabajadores.
- Las comunidades autónomas con los salarios medios anuales más altos fueron País Vasco (29.476,21 euros por trabajador), Comunidad de Madrid (27.817,76) y Comunidad Foral de Navarra (27.493,93). En el lado opuesto, Extremadura (19.940,68), Canarias (20.861,14) y Castilla-La Mancha (21.908,92) tuvieron los más bajos.

Ganancia bruta anual

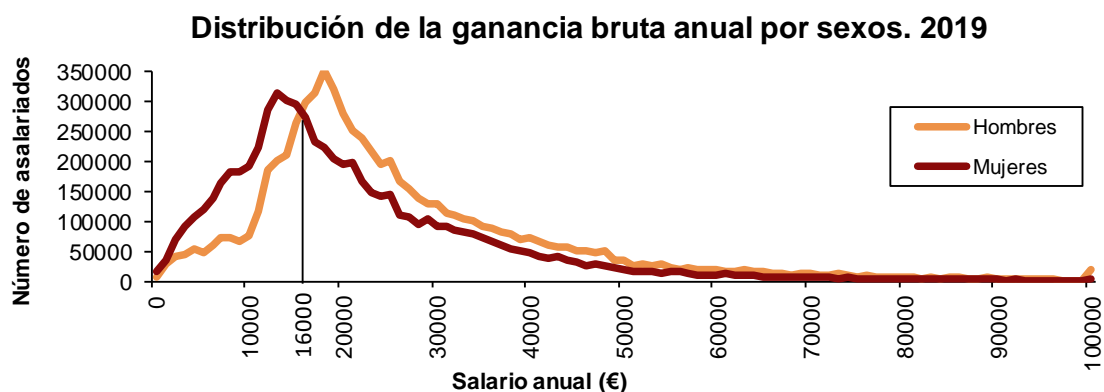
La ganancia media anual por trabajador fue de 24.395,98 euros en 2019, un 1,6% superior a la del año anterior. Una característica de las funciones de distribución salarial es que figuran muchos más trabajadores en los valores bajos que en los sueldos más elevados. Este hecho da lugar a que el salario medio sea superior tanto al salario mediano, como al más frecuente.

Así, el salario mediano (el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior) presentó un valor de 20.351,02 euros en 2019. El sueldo más frecuente se situó en torno a 18.490 euros.



Por sexo, la ganancia media anual fue de 26.934,38 euros para los hombres y de 21.682,02 euros para las mujeres, con unos incrementos del 0,7% y 3,2%, respectivamente, respecto a 2018.

La ganancia media anual femenina supuso el 80,5% de la masculina. Esta diferencia se reduce si se consideran puestos de trabajo similares (misma ocupación, tipo de contrato, tipo de jornada, etc.).



Por lo que respecta a la distribución salarial, el 25,7% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2019, frente al 11,1% de los hombres. En esta situación influye el mayor porcentaje de mujeres que trabajan a tiempo parcial.

Si se tienen en cuenta los salarios más elevados, el 4,1% de los hombres presentaron salarios cinco veces o más superiores al SMI, frente al 2,1% de las mujeres.

La descripción de la desigualdad salarial se completa con la proporción de trabajadores con ganancia baja (asalariados cuya ganancia por hora está por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana), que fue del 15,0% en 2019. Entre estos trabajadores, el 63,9% eran mujeres. En este caso también hay que tener en cuenta el mayor porcentaje de mujeres que trabajan a tiempo parcial.

Porcentaje de trabajadores en función de su ganancia con respecto al SMI*

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
% Total de trabajadores	100,00	100,00	100,00
De 0 a 1 SMI	18,18	25,72	11,12
De 1 a 2 SMI	46,35	44,78	47,81
De 2 a 3 SMI	20,13	17,66	22,44
De 3 a 4 SMI	8,87	7,14	10,49
De 4 a 5 SMI	3,32	2,57	4,03
De 5 a 6 SMI	1,76	1,24	2,25
De 6 a 7 SMI	0,86	0,60	1,12
De 7 a 8 SMI	0,37	0,24	0,48
Más de 8 SMI	0,16	0,06	0,25

*SMI en 2019: 12.600,00 euros

Salarios por sección de actividad económica

La actividad económica que presentó el mayor salario medio anual en 2019 fue *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, con 52.162,53 euros por trabajador. Esta cifra fue un 113,8% superior a la media nacional.

La siguiente actividad con el salario más alto fue *Actividades financieras y de seguros*, con 44.302,71 euros.

Por el contrario, *Hostelería y Otros servicios* tuvieron los menores salarios medios anuales, con 14.561,75 y 17.066,82 euros, respectivamente. Estas cifras fueron un 40,3% y un 30,0% inferiores a la media.

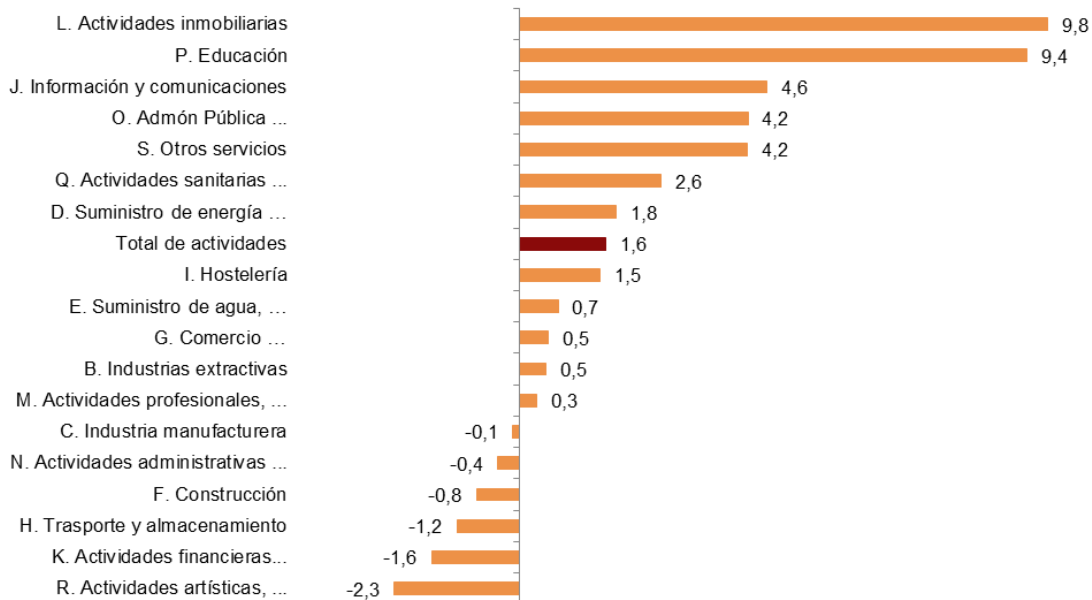
Por sexo, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* fue la actividad con salario más alto, tanto para los hombres como para las mujeres. Y *Hostelería*, la que tuvo los salarios más bajos para ambos sexos. En todas las actividades económicas en las que la representación muestral femenina es significativa las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres.

En cuanto a la variación respecto a 2018, el crecimiento de la ganancia anual fue mayor en las secciones *Actividades inmobiliarias, Educación e Información y comunicaciones*.

Por el contrario, *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, Actividades financieras y de seguros y Transporte y almacenamiento* presentaron los mayores descensos.

Ganancia media anual por trabajador por secciones de actividad. 2019

Variaciones interanuales



Ganancia media anual por trabajador por secciones de actividad. 2019

	Total	Mujeres	Hombres
D. Suministro de energía ...	52.162,53	*45.012,17	54.357,93
K. Actividades financieras...	44.302,71	39.100,52	50.830,71
J. Información y comunicaciones	34.641,28	30.898,57	36.746,41
B. Industrias extractivas	34.159,42	*44.656,93	33.116,69
O. Admón Pública ...	31.090,95	29.992,17	32.213,06
M. Actividades profesionales, ...	28.150,21	23.592,72	33.541,11
C. Industria manufacturera	27.604,74	23.339,25	29.188,87
Q. Actividades sanitarias ...	27.557,20	25.432,12	34.771,18
E. Suministro de agua, ...	27.486,42	*35.259,06	28.214,35
P. Educación	25.913,06	25.220,98	27.292,76
Total de actividades	24.395,98	21.682,02	26.934,38
H. Transporte y almacenamiento	24.368,80	22.868,25	24.852,57
L. Actividades inmobiliarias	23.333,16	19.981,82	28.296,98
F. Construcción	22.789,30	21.388,78	22.997,41
G. Comercio ...	21.120,76	17.981,78	24.237,93
R. Actividades artísticas, ...	18.088,10	16.253,15	19.402,36
N. Actividades administrativas ...	17.107,54	14.322,39	20.661,14
S. Otros servicios	17.066,82	14.952,83	21.425,62
I. Hostelería	14.561,75	13.410,37	16.134,55

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Salarios por ocupación

La ocupación es una de las variables que más influyen en el nivel salarial. En 2019 destacó la cuantía del salario medio del grupo de *Directores y gerentes*, que fue un 132,1% superior a la media del resto de ocupaciones.

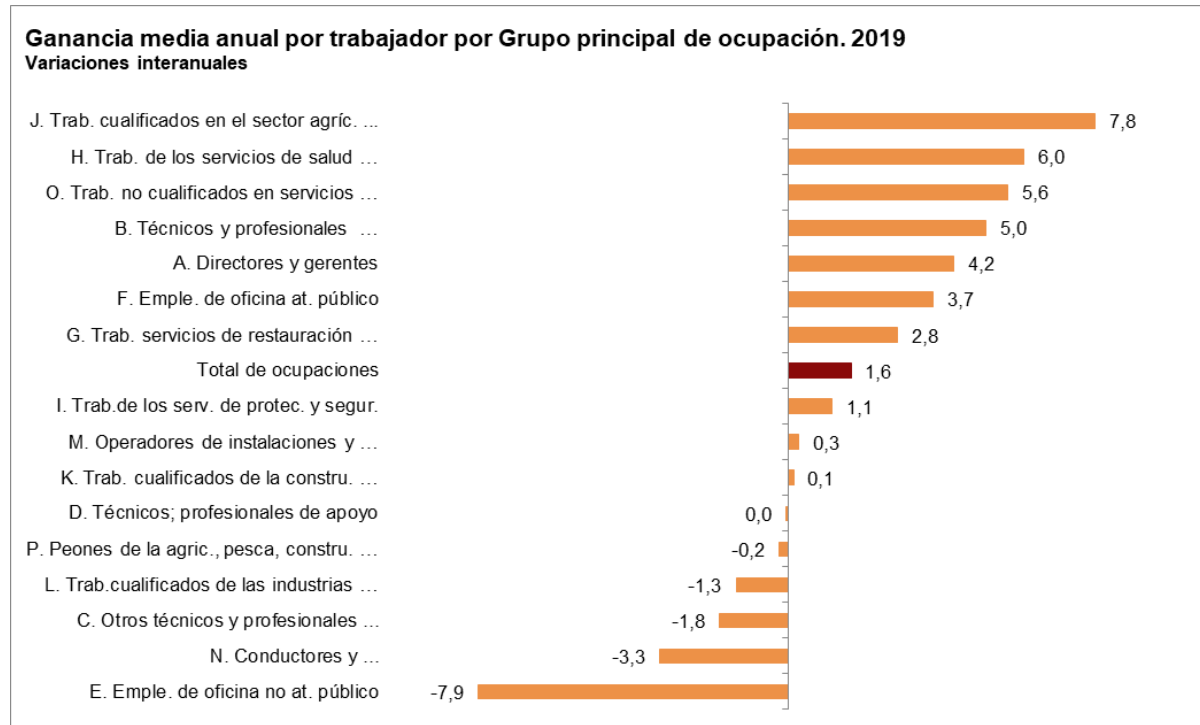
También estuvieron por encima de la media los salarios de las ocupaciones de los grupos *Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales*, *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza*, *Técnicos y profesionales de apoyo*, *Trabajadores de los servicios de protección y seguridad* y *Operadores de instalaciones y maquinaria fijas y montadores*.

Las demás ocupaciones tuvieron unos salarios medios inferiores al promedio nacional. Las menos remuneradas fueron *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)*, *Trabajadores de los servicios de restauración y comercio* y *Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas*.

Por sexo, las ocupaciones con remuneraciones más altas fueron las mismas tanto para los hombres como para las mujeres, y en el mismo orden. Los grupos principales con remuneraciones más bajas también coincidieron en hombres y en mujeres.

En todas las ocupaciones las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres.

La mayor diferencia por sexo se produjo en el grupo de *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)*.



Ganancia media anual por trabajador por grupo principal de ocupación. 2019

	Total	Mujeres	Hombres
A. Directores y gerentes	56.634,74	48.667,65	60.780,76
C. Otros técnicos y profesionales ...	37.244,45	33.916,08	40.333,67
B. Técnicos y profesionales ...	33.199,26	32.136,34	35.488,04
D. Técnicos; profesionales de apoyc	29.247,01	25.950,74	31.816,30
I. Trab.de los serv. de protec. y segt	28.785,25	26.187,39	29.339,08
M. Operadores de instalaciones y ...	26.152,28	20.327,07	27.672,25
Total de ocupaciones	24.395,98	21.682,02	26.934,38
L. Trab.cualificados de las industrias	23.169,95	17.573,21	24.405,77
E. Emple. de oficina no at. público	22.354,77	20.584,99	25.634,12
J. Trab. cualificados en el sector agr	21.232,11	* 16.531,69	* 22.112,47
K. Trab. cualificados de la constru. .	20.827,39	* 17.392,78	21.070,11
N. Conductores y ...	20.661,53	17.257,64	20.919,98
F. Emple. de oficina at. público	19.969,91	18.810,20	22.437,50
P. Peones de la agric., pesca, constr	18.241,14	16.008,78	18.920,61
H. Trab. de los servicios de salud ...	16.815,98	15.418,17	21.005,55
G. Trab. servicios de restauración ..	16.142,16	14.981,95	18.154,80
O. Trab. no cualificados en servicios	13.796,53	12.410,62	17.346,84

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Los grupos con mayor incremento salarial en 2019 fueron *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero* y *Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas*.

Por el contrario, *Empleados de oficina que no atienden al público* y *Conductores y operadores de maquinaria móvil* presentaron los mayores descensos en sus salarios.

Salarios por tipo de jornada

El tipo de jornada es la variable que determina el nivel salarial. En 2019 el salario medio anual en la jornada a tiempo parcial fue un 59,9% inferior al de tiempo completo (un 59,6% menor en el caso de las mujeres y un 57,9% en el de los hombres).

La ganancia media anual a tiempo completo aumentó un 1,2% en 2019 y la de tiempo parcial un 2,0%.

Ganancia media anual por tipo de jornada. 2019

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	24.395,98	1,6	21.682,02	3,2	26.934,38	0,7
Tiempo completo	28.412,13	1,2	26.939,88	2,5	29.501,75	0,5
Tiempo parcial	11.395,49	2,0	10.892,24	2,9	12.421,50	0,6

Estas comparaciones, aunque son válidas desde el punto de vista de los ingresos de los trabajadores, no resultan pertinentes si comparamos salarios como "precio de la mano de obra" puesto que los salarios a tiempo completo corresponden a más horas de trabajo que los de tiempo parcial. Por esta razón, la ganancia por hora se convierte en la variable relevante.

La ganancia por hora de los trabajadores a tiempo parcial fue inferior a la ganancia media por hora, tanto para el total de los trabajadores como para cada sexo. En el caso de las mujeres, llegó a ser un 30,2% más baja.

Por su parte, la ganancia por hora de los hombres a tiempo completo estuvo un 7,1% por encima de la media, mientras que la de las mujeres fue de un 1,1%.

Ganancia media por hora según tipo de jornada. 2019

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	15,85	2,0	14,92	3,9	16,63	0,7
Tiempo completo	16,58	2,2	16,02	4,6	16,98	0,7
Tiempo parcial	11,71	0,5	11,06	0,9	13,09	0,2

La diferencia salarial entre hombres y mujeres disminuye al comparar la ganancia por hora. Mientras que el salario promedio anual femenino fue el 80,5% del masculino, al considerar el salario por hora el porcentaje fue del 89,7%.

Respecto a 2018, la ganancia por hora a tiempo completo aumentó un 4,6% en las mujeres y un 0,7% en los hombres. A tiempo parcial, el incremento fue del 0,9% para las mujeres y del 0,2% para los hombres.

Salarios por tipo de contrato

A efectos de la encuesta se han considerado dos tipos de contrato, los de duración indefinida y los de duración determinada. Para poder establecer comparaciones entre las ganancias en uno y otro caso, se ha ajustado el salario de aquellos trabajadores que no permanecieron todo el año en el centro de trabajo. Para ello se les ha asignado un salario anual equivalente al que hubieran percibido de haber estado trabajando durante todo el año en las mismas condiciones.

Los trabajadores con contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 32,2% al de los contratados indefinidos.

Por sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un salario superior al medio en un 21,1%, mientras que en caso de tener un contrato de duración determinada tuvieron un salario un 23,8% inferior a la media. En las mujeres, el salario fue inferior al medio independientemente del tipo de contrato (un 5,2% menor para los indefinidos y un 29,3% para los de duración determinada).

En cuanto a la variación de la ganancia anual respecto al año anterior, el salario aumentó un 2,7% en los contratos de duración indefinida, mientras que disminuyó un 0,7% en los de duración determinada.

Por sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un aumento del 1,9%, frente al 4,1% de las mujeres. En los contratos de duración determinada las mujeres tuvieron un aumento del 1,1%, mientras que la ganancia anual de los hombres bajó un 2,1%.

Ganancia media anual por tipo de contrato. 2019

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	24.395,98	1,6	21.682,02	3,2	26.934,38	0,7
Duración indefinida	26.459,42	2,7	23.128,70	4,1	29.539,81	1,9
Duración determinada	17.931,77	-0,7	17.256,90	1,1	18.585,62	-2,1

En los contratos de duración indefinida, la ganancia por hora de los hombres fue un 12,3% superior a la media. En las mujeres fue un 2,2% menor a la media.

La ganancia por hora de los trabajadores temporales fue inferior a la ganancia media por hora, tanto para el total de los trabajadores como para cada sexo. En el caso de las mujeres, llegó a ser un 18,6% más baja, mientras que en los hombres la diferencia fue del 21,3%. Es decir, la ganancia hora en los contratos de duración determinada fue un 3,5% superior en las mujeres que en los hombres.

Ganancia media por hora según tipo de contrato. 2019

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	15,85	2,0	14,92	3,9	16,63	0,7
Duración indefinida	16,76	2,9	15,51	4,8	17,80	1,7
Duración determinada	12,67	-0,5	12,91	1,4	12,47	-2,1

Respecto al año anterior, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un aumento de la ganancia hora del 1,7%, frente al 4,8% de las mujeres. En los contratos de duración determinada las mujeres tuvieron un aumento del 1,4% mientras que la ganancia hora de los hombres se redujo un 2,1%.

Salarios por nacionalidad

Los trabajadores de nacionalidad española fueron los únicos que tuvieron un salario superior a la media en 2019.

Para el resto de trabajadores de la Unión Europea, el salario fue inferior en un 14,8% al de la media. Y para otras nacionalidades fue, como mínimo, un 29,3% menor.

Ganancia media anual por nacionalidad. 2019

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL	24.395,98	21.682,02	26.934,38
Española	24.936,03	22.139,13	27.594,47
UE sin España	20.795,83	17.734,72	23.614,73
Resto Europa	17.258,29	* 15.802,93	* 18.994,99
África	16.423,35	13.162,24	17.580,74
América	15.794,10	13.934,03	17.471,00
Resto del Mundo	16.060,84	* 14.444,86	* 16.989,44

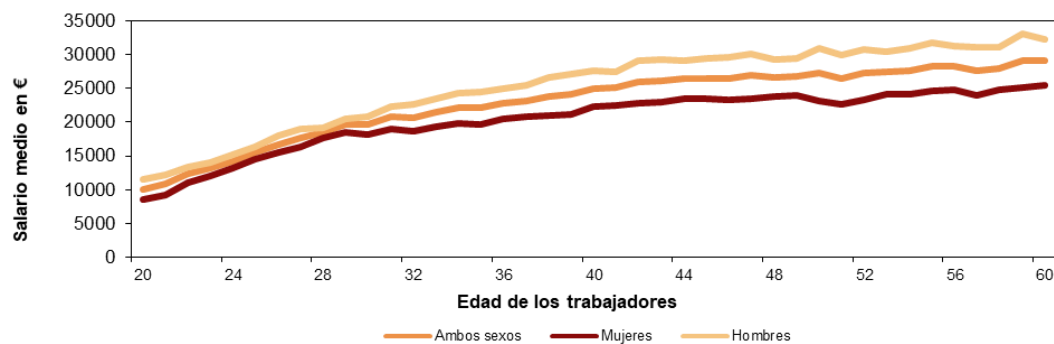
TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Salarios por edad

Existe una relación positiva entre la edad de los trabajadores y el nivel salarial, lo cual es previsible dado que los trabajadores con más edad son, en general, los de mayor antigüedad y experiencia en el puesto de trabajo.

Cabe destacar que las diferencias salariales por sexo fueron en general mayores con el aumento de la edad de los trabajadores. En ello influye la mejor cualificación (ocupación, estudios...) de las mujeres más jóvenes respecto a las de mayor edad.

Ganancia media anual por edad en años cumplidos por sexo. 2019



Todos los intervalos por debajo de los 40 años tuvieron salarios medios inferiores a la media. Los intervalos entre 40 años y 65 años registraron salarios medios superiores a la media.

En cuanto al crecimiento salarial, el mayor aumento se dio en los más jóvenes, mientras que las menores subidas se presentaron en los intervalos de 20 y 24 años y de 35 a 39.

Ganancia media anual por grupos de edad. 2019

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres		Ratio Mujer/Hombre
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	
TOTAL	24.395,98	1,6	21.682,02	3,2	26.934,38	0,7	80,5
Menos de 20 años	9.101,30	8,0	* 7.855,03	7,9	* 9.902,54	8,6	79,3
De 20 a 24 años	12.640,65	-2,1	11.427,77	2,9	13.663,22	-4,9	83,6
De 25 a 29 años	17.772,31	1,4	16.650,63	3,8	18.807,51	-0,7	88,5
De 30 a 34 años	20.969,47	1,0	19.042,73	1,9	22.789,90	-0,1	83,6
De 35 a 39 años	23.283,02	-0,6	20.682,90	-0,4	25.760,79	-0,5	80,3
De 40 a 44 años	25.734,87	2,2	22.826,24	2,8	28.489,96	2,0	80,1
De 45 a 49 años	26.627,90	2,4	23.569,51	3,3	29.537,85	1,9	79,8
De 50 a 54 años	27.183,07	1,2	23.490,58	2,9	30.586,89	0,9	76,8
De 55 a 59 años	28.240,07	1,0	24.648,49	4,5	31.605,67	-0,7	78,0
De 60 a 64 años	26.735,18	2,5	24.211,54	5,1	29.030,85	1,0	83,4
65 y más años	24.857,33	1,1	20.126,40	3,4	30.462,15	5,0	66,1

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

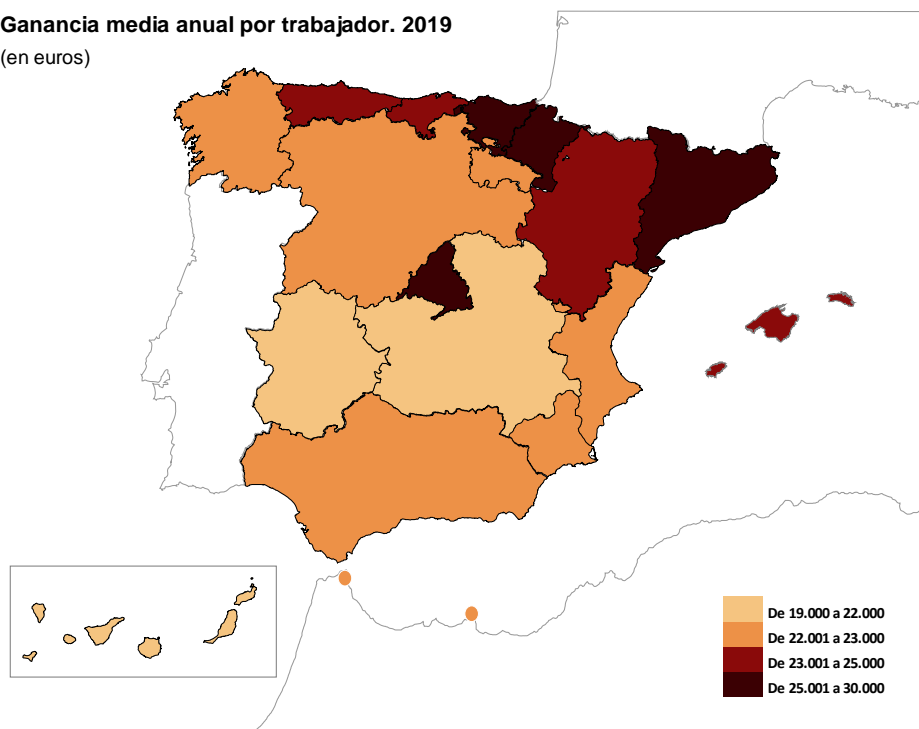
Salarios por comunidades autónomas

Los salarios más elevados en 2019 correspondieron a País Vasco (29.476,21 euros anuales por trabajador), Comunidad de Madrid (27.817,76 euros) y Comunidad Foral de Navarra (27.493,93 euros). Estas tres comunidades, junto con Cataluña y Principado de Asturias, presentaron una ganancia media anual superior a la media nacional.

Por su parte, Extremadura (19.940,68 euros), Canarias (20.861,14 euros) y Castilla-La Mancha (21.908,92 euros) presentaron los salarios más bajos.

Ganancia media anual por trabajador. 2019

(en euros)



Atendiendo al crecimiento anual de la ganancia, Comunidad Foral de Navarra, Principado de Asturias y País Vasco presentaron los mayores aumentos. Por el contrario, los salarios bajaron en Comunitat Valenciana y Galicia respecto a 2018.

El salario medio de las mujeres fue inferior al de los hombres en todas las comunidades, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo en cada comunidad es uno de los factores que explican esta variabilidad.

Canarias presentó en 2019 la menor desviación entre los salarios de hombres y mujeres, seguida por Illes Balears y Castilla-La Mancha.

Por el contrario, Principado de Asturias tuvo la mayor divergencia, seguida de Aragón y Comunidad Foral de Navarra.

Principales resultados por comunidades autónomas. 2019

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres		Ratio Mujeres/Hombres
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	
TOTAL	24.395,98	1,6	21.682,02	3,2	26.934,38	0,7	80,5
Andalucía	22.060,99	1,2	19.391,52	3,9	24.527,67	-0,7	79,1
Aragón	23.565,09	0,1	20.360,25	1,4	26.404,73	-0,9	77,1
Asturias, Principado de	24.865,89	4,0	21.298,58	7,9	28.481,75	2,0	74,8
Balears, Illes	23.325,33	2,3	21.631,07	2,6	24.914,51	2,0	86,8
Canarias	20.861,14	0,5	19.540,82	2,6	22.082,69	-1,1	88,5
Cantabria	23.347,52	3,5	20.600,16	4,9	25.795,43	1,8	79,9
Castilla y León	22.061,44	0,1	19.414,11	1,9	24.665,79	-0,2	78,7
Castilla-La Mancha	21.908,92	0,7	19.939,58	4,5	23.494,17	-1,9	84,9
Cataluña	25.968,20	1,6	22.988,22	3,1	28.965,38	1,1	79,4
Comunitat Valenciana	22.045,66	-0,3	19.314,58	0,4	24.499,53	-0,2	78,8
Extremadura	19.940,68	0,0	18.012,58	0,2	21.823,73	0,1	82,5
Galicia	22.177,40	-0,3	19.818,26	1,4	24.542,83	-1,1	80,7
Madrid, Comunidad de	27.817,76	3,0	24.873,79	4,0	30.530,89	2,4	81,5
Murcia, Región de	22.123,99	2,9	19.431,25	4,5	24.289,41	2,6	80,0
Navarra, Comunidad Foral de	27.493,93	4,3	23.728,82	4,5	30.564,90	3,4	77,6
País Vasco	29.476,21	3,5	26.197,62	5,8	32.529,17	1,7	80,5
Rioja, La	22.877,13	1,0	20.377,23	3,1	25.342,99	-1,0	80,4

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El objetivo fundamental de la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) es la obtención de estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador clasificada por tipo de jornada, sexo, secciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) y ocupaciones a un dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

La información se obtiene de la explotación conjunta del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social (SS) y de las declaraciones del Modelo 190: Resumen anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y de las Haciendas Forales de Navarra, Bizkaia y Gipuzkoa, junto con las variables ocupación y tiempo de trabajo provenientes de la encuesta anexa a la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del INE. La colaboración de las entidades citadas es fundamental para la elaboración de esta operación estadística.

Clase de operación: encuesta estructural de periodicidad anual.

Ámbito poblacional: cuentas de cotización a la Seguridad Social. Régimen General: secciones B a S de CNAE-09 y Régimen Especial de Trabajadores del Mar: transporte marítimo (división 50 de CNAE-09)¹.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: el año natural.

Tamaño muestral: 28.500 establecimientos y 220.000 trabajadores aproximadamente.

Tipo de muestreo: Muestreo bietápico. La unidad estadística de primera etapa son las cuentas de cotización y se utiliza un muestreo aleatorio estratificado con afijación óptima. La encuesta es exhaustiva para establecimientos con más de 500 trabajadores. La segunda etapa son los trabajadores de las cuentas de cotización. El número de trabajadores seleccionados en cada cuenta depende del tamaño de la misma.

Método de recogida: cuestionario cumplimentado directamente por el establecimiento y explotación de ficheros administrativos.

Para más información se puede tener acceso a la metodología y a las definiciones en:

<https://www.ine.es/metodologia/t22/t223013310a.pdf>

Y al informe metodológico estandarizado en:

<https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30189>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas en la página web del INE.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine

¹ Se excluyen, por tanto, los trabajadores del sector público adscritos al Régimen de Clases Pasivas del Estado.